



Departamento de Filosofía

INDICACIONES PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

VALORES DE 4 ° DE LA ESO

En la fecha indicada en el calendario de presentación, deberás entregar un trabajo (con procesador de texto o con caligrafía propia) contestando a las preguntas que aparecen debajo. Dicho trabajo deberá tener una portada con el nombre completo y grupo en el que estudias. También deberá incluir con un índice de las preguntas que contestas y las páginas en donde se encuentran. Las siguientes páginas vendrán numeradas y se destinan al desarrollo de las preguntas (1 página por pregunta). La última página se destina a que pongas las fuentes que has consultado para contestarlas (enlaces de las páginas web y los apartados del libro de texto). Dicho trabajo deberá presentarse en folios blancos grapados (no es necesario aportar funda).

Respecto de los estándares que se han tenido en cuenta, aparecen solo a título informativo de qué tendremos en cuenta para evaluarte. No tienes que contestarlos. **Céntrate en cada pregunta y sus apartados.**

Deberás contestar, al menos, a 4 de los interrogantes planteados. Cada uno de ellos, se valorará con un máximo de 2,5 puntos.

Recomendaciones para alcanzar la máxima puntuación:

- Contestar a los aspectos fundamentales de cada interrogante supone un desarrollo de una cara de folio. Menos extensión es indicativo de que no se tocan contenidos importantes. En todas las respuestas procura hacer uso de la terminología que se ha empleado en cada problema. En los estándares aparecen los términos que se tendrán en cuenta.
- Aplica las reglas de presentación (nombre, páginas, márgenes, limpieza, uso del bolígrafo), cumple con la ortografía, la claridad y la precisión en tu exposición.

SI EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA, NO ENTREGAS EL TRABAJO QUE SE HA EXPLICADO, PODRÁS PRESENTARTE AL EXAMEN QUE SE HARÁ CON LAS CUESTIONES QUE SE RECOGEN EN ESTE ESCRITO Y SE APLICARÁN EN SU CORRECCIÓN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES SEÑALADOS. TE RECOMENDAMOS QUE DESARROLLES EL TRABAJO DURANTE EL VERANO.

Problema 1: La dignidad de las personas (La dignidad de la persona)

Pregunta 1:

- Explica el significado de los siguientes términos aportando un ejemplo: inteligencia; proyecto; autoestima; valores.
- Explica en qué consiste ser libre.
- Define los siguientes conceptos: "dignidad"; "derechos humanos"; "deberes".

Criterio (SVAO4C1)



Estándares que se han tenido en cuenta

1. Identifica en la dignidad del ser humano, como persona con atributos inherentes por naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
2. Identifica en la DUDH los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, detención arbitraria, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Problema 2. Relaciones interpersonales y Los derechos humanos

Pregunta 2:

- Describe algunas situaciones indignas que sean una amenaza para la paz social. Explica cuáles pueden ser las causas por las que se producen esas situaciones indignas. (10 líneas mínimo)
- Describe y valora la teoría de la justicia de John Rawls.
- ¿En qué consiste el proceso de socialización?. ¿Somos sociables o no por naturaleza? Razona la respuesta. (10 líneas mínimo)

Criterio (SVAO4C02, SVAO4C07)

Estándares que se han tenido en cuenta

4. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos 12 a 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar en las relaciones existentes entre ambos.
5. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos 18 a 21, al determinar las libertades ciudadanas que este debe proteger y respetar.
7. Describe y evalúa el proceso de socialización global mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
8. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
9. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
10. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión de la ciudadanía.
23. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
24. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.
25. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.



Problema 3. La reflexión ética/ DDHH

Pregunta 3:

- Investiga y describe el cometido de algunas ONGs y Organismos internacionales como UNESCO, FAO, UNICEF...
- Desarrolla un mapa con las características de los países del norte y los países del sur ¿Cuál es la problemática que presentan cada uno? Apunta posibles soluciones.

Crterios (SVAO4C03, SVAO4C08)

Estándares que se han tenido en cuenta

11. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos, así como grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

12. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, como la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otros.

13. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual lo rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar a partir de ellas su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

28. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y organizaciones no gubernamentales, que en todo el mundo trabajan por la defensa y el respeto de los derechos humanos, como la ONU y sus organismos: FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)...; ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc.; e instituciones jurídicas como el Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otras.

30. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

31. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos...

Problema 4. Los valores éticos y su reflexión con la ciencia y la tecnología

Pregunta 4:

- Explica qué se entiende por “tecnoddependencia” y las consecuencias que se derivan de ella. Propón un conjunto de 5 recomendaciones para evitarla.
- ¿Qué valores éticos son necesarios para afrontar el desarrollo tecnológico?
- Haz un decálogo para proteger el medio ambiente



Criterio (SVAO4C09)

Estándares que se han tenido en cuenta

35. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios valiosos para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

36. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para las personas dedicadas a la ciencia y la tecnología y, en general, a todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Problema 5. Reflexión ética/ Justicia y política

Pregunta 5:

- Haz un examen crítico y autocrítico de la publicidad (hábitos de consumo, deterioro del medio ambiente, control mental...)
- Propón algunas medidas para mejorar nuestra relación con el medio ambiente. Haz un decálogo que suponga un compromiso de la ciudadanía con el mismo.

Criterios (SVAO4C04, SVAO4C6)

Estándares que se han tenido en cuenta

19. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia que los ciudadanos y ciudadanas conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

20. Diserta y elabora conclusiones en grupo acerca de las consecuencias negativas que puede tener para el ser humano el fenómeno de la globalización sin una regulación ética y política, como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos promotores del consumismo y de la pérdida de libertad...

21. Comenta el deber ético y político de los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los derechos humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, como el deber de contribuir a la construcción de una sociedad justa y solidaria fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de las demás personas, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.